

Juan Luis Cordero Gómez: Su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO

1. INTRODUCCIÓN

Juan Luis Cordero Gómez fue un hombre que alcanzó destacada notoriedad en la Extremadura de la primera mitad del siglo XX. Como señala el profesor Sánchez Marroyo, “*su presencia pública fue constante, sobre todo gracias al factor más destacado de su personalidad: su incansable tarea como escritor*”¹.

Por eso es imposible que este personaje, como señala Mercedes Pulido, “*tan popular y conocido en su tiempo como hoy ignorado*”², pase inadvertido para el global de la población extremeña a pesar de obtener en su época numerosos premios literarios (Cáceres, Cuenca, Badajoz, Alicante, Ronda, Plasencia, Huelva, Sevilla, Elche,...), ser un infatigable fundador de periódicos y revistas y llegar a editar más de una docena de libros, algunos de especial interés y gran repercusión.

Fue, igualmente, un amante de su tierra, convencido regionalista (autonomista), llegó a ser el líder de un partido regionalista extremeño que se presentó a las elecciones generales de la República en 1933. Fue asimismo, un personaje de amplísima cultura que mantuvo correspondencia personal con celebri-

¹ GARCÍA CARRERO, F. J.: *Juan Luis Cordero Gómez, vida y obra*, Cáceres, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005, p. 12.

² PULIDO CORDERO, M. M.: *Juan Luis Cordero*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1989, p. 9.

dades de la época (Mario Roso de Luna y Marcelino Domingo, entre otros muchos).

Por otro lado Juan Luis Cordero podría representar en su persona la tragedia de la Guerra Civil, esa tragedia que envileció a España como ningún otro conflicto. Juan Luis tuvo que huir perseguido por los republicanos que quisieron “pasearlo” por “fascista” y posteriormente, fue juzgado y encarcelado por los nacionales por “rojo y masón”.

2. SUS PRIMEROS AÑOS (1882-1909)

Nació Juan Luis Cordero Gómez en Cáceres el día 22 de octubre de 1882 a las 17 horas, siendo hijo legítimo de Isidoro Cordero Isado, natural de Aldea del Cano (Cáceres) y de María Gómez Durán, natural de Navas del Madroño (Cáceres)³.

La muerte de su madre y un segundo matrimonio de su padre le llevaron a Arroyo del Puerco con solo 14 años (1896). Cuando Juan Luis llegó a Arroyo, esta villa era una de las pocas poblaciones que en la provincia de Cáceres superaban los 7.000 habitantes. Sólo Cáceres, Plasencia, Valencia de Alcántara y Trujillo tenían un censo poblacional superior al arroyano.

En Arroyo entró a trabajar de aprendiz de aperador de carros en la casa de Medardo Cervera Romariz⁴.

“He construido arados en los tinados anchurosos, he volteado estiércol en las penumbras del establo, he abatido a brazo desnudo el tronco añoso de la encina centenaria”⁵.

³ Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Libros de registro de Secretaría. Legajos sin catalogar. Partida de nacimiento de Juan Luis Cordero. Documentación entregada en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz para poder acceder a la plaza en propiedad como Secretario del mismo.

⁴ Medardo Cervera Romariz, activo militante y aglutinante de las ansias obreras durante todo el periodo republicano. Elegido alcalde de Arroyo del Puerco en febrero de 1936 sería a la postre, el último Alcalde arroyano de la II República. Detenido poco después de iniciada la sublevación y condenado después de pasar Consejo de Guerra a “pena capital”, fue ejecutado el 10 de diciembre de 1936. Véase GARCÍA CARRERO, F. J.: *II República y consecuencias de la Guerra Civil en Arroyo del Puerco*, Badajoz, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2003.

⁵ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Revista Brisas Nuevas*, nº 27, 9 de septiembre de 1909.

Fue a los 22 años, en 1904, cuando escribió sus primeros versos en la prensa regional. De esta forma el periódico *Noticiero Extremeño* de Badajoz publicó algún trabajo firmado con su nombre o con alguno de los muchos seudónimos que utilizó a lo largo de su vida (H de X, Juan de Arroyo, Juan de Extremadura,...)⁶.

Dos años después editó su primer libro con el título, *Varias Poesías*. Gracias a la mediación de un sacerdote, que contribuyó a sufragar los gastos (Manuel Jiménez Andrada) este autodidacta comienza a ser conocido en toda la región.

En agosto de 1908, después de vivir 12 años en Arroyo, volvió a Cáceres, momento en el que entra a trabajar como empleado de obras públicas. Este trabajo será su sustento principal hasta el comienzo de la década de los veinte.

Al poco tiempo de llegar a la capital de la provincia, octubre de 1908, publicó un nuevo libro, *Mi Torre de Babel*, con prólogo de Diego B. Regidor, que estaba dedicado a su amigo de la infancia Valentín Andrada Martín. La prensa cacereña se hizo eco de su obra con un amplio reportaje, especialmente significativo es el de Medardo Cervera, que publicó en *El Norte de Extremadura* el 24 de octubre de 1908 lo siguiente:

*“...no podía haber escogido un título más adecuado para su obra... el libro es fruto de una inteligencia totalmente ineducada, yerma de cultivo... no hay quien dude que en Mi torre de Babel, no se sabe que admirar más...”*⁷.

A partir de este momento, Juan Luis ya no se detuvo, no dejó de escribir, de fundar periódicos, revistas y de publicar. Como él mismo señala:

*“... no ha habido periódico en la tierra que no haya sido víctima de mis atracos”*⁸

⁶ PULIDO CORDERO, M. M.: Juan Luis Cordero, *op. cit.*, p. 12.

⁷ Periódico *El Norte de Extremadura*, edición del 24 de octubre de 1908

⁸ SELLERS DE PAZ, G.: *La prensa cacereña y su época (1810-1990)*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1991, voz J. L. Cordero.

El 10 de noviembre de 1908, el periódico *El bloque*⁹, en su sección “Nuestra Juventud”, se ocupó de Juan Luis:

*“Juan Luis Cordero Gómez, un joven, tanto que todavía no podía votar, sin más estudios que dos cursos de magisterio, que a los 11 años aprobó en la escuela normal, se dedicó a los 14 años al oficio de constructor de carros y hasta los 22 a leer y trabajar en el taller, entonces dice él mismo, perpetré las primeras tonterías rimadas en obsequio a la morena a la que quise de veras”*¹⁰.

Su situación laboral le llevó a residir en Aldea del Cano, donde ejercería como capataz de peón caminero, profesión que no le impidió fundar y dirigir su primera revista literaria, *Brisas Nuevas*¹¹. Juan Luis justificó de esta manera la aparición de esta publicación:

“Porque somos amantes de las letras... porque adoramos la tierra que nos vio nacer, tenderá nuestro pequeño esfuerzo al honor de nuestra querida Extremadura”.

Tenía varios colaboradores fijos entre ellos Medardo Cervera y algunos extraordinarios, entre los que podemos destacar al propio Miguel de Unamuno.

En este año publicó un nuevo libro *Eróticas*, con prefacio de su gran amigo Manuel Monterrey, poeta pacense, y en otro periódico *El Norte de Extremadura*¹², en el que habitualmente estaba colaborando, editó en folletín la novela *Almas*, posteriormente recogida en un nuevo libro¹³.

⁹ Periódico *El Bloque*, de tendencia demócrata y más tarde liberal, fundado por Emilio Herreros el 12 de noviembre de 1907, dejó de publicarse en 1919, en los últimos años dirigido por Juan Luis Cordero. Era de periodicidad semanal, martes, la suscripción era de 2 pesetas al trimestre. Sus secciones más importantes eran las noticias políticas, tribuna libre y nuestra juventud. Esta última sección era la que se ocupaba de las figuras cacereñas que destacaban en el panorama del momento.

¹⁰ SELLERS DE PAZ, G.: *Op. cit.*, voz J. L. CORDERO: *El bloque*.

¹¹ Revista *Brisas Nuevas*, vio la luz el 10 de marzo de 1909. De periodicidad semanal, aguantó con una tirada de 1.000 ejemplares hasta el 12 de diciembre de 1910. Se publicaron 90 números, la suscripción trimestral era de 2 pesetas.

¹² *El Norte de Extremadura*, órgano del Partido Liberal-Democrático (canalejista). Se fundó el 6 de enero de 1900 hasta su fisión con *El Bloque*. Dos números semanales y de tirada provincial.

¹³ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 22.

En octubre de 1909, y esta vez en colaboración con Federico Reaño, apareció una nueva revista, *Extremadura Literaria*, de periodicidad mensual, que dejó de publicarse en diciembre del mismo año tras salir a la calle sólo 3 números. Los que vieron la luz estaban destinados a editar una obra completa de cada redactor, tres novelas de tres autores extremeños:

-*La Duda*, de Juan Luis Cordero.

-*Tierra Extremeña*, de Federico Reaño¹⁴.

-*Por Dentro del Amor*, de Luis Marcelo Marcos¹⁵.

Un año después, en 1910, y siguiendo una labor que le llevó toda su vida, fundó otro periódico, esta vez con el nombre *Era Nueva*. Se trataba de un semanario de ideología republicana que apareció el 6 de agosto de 1910 y estuvo en la calle hasta 1912 aunque Juan Luis, a pesar de ser su fundador y primer director, dejó de pertenecer a la redacción en 1911¹⁶.

Es importante señalar, porque evidentemente se produce un gran cambio en su vida, que el mismo mes en que abandonó la redacción de su periódico se casó en Arroyo del Puerco, concretamente el 5 de febrero de 1911 con la arroyana Dominica Molano Narciso. Su esposa había nacido el 8 de mayo de 1886, y del matrimonio nacieron 5 hijos aunque, como veremos posteriormente, dos de ellos murieron muy pronto.

3. LA DEFINITIVA PROYECCIÓN LITERARIA (1909-1917)

La sociedad extremeña de principios del siglo XX ofrece un modelo de base esencialmente agraria y ruralizada. Era, pues, la extremeña, una sociedad dual de la que formaban parte, por un lado, una potente oligarquía integrada por un número pequeño de individuos que en virtud del acaparamiento de un extraordinario volumen de rentas agrarias tenía un amplio poder decisorio; por otro, una gran masa de campesinos con economías muy modestas (braceros,

¹⁴ Federico Reaño es también autor de otras obras importantes como *El Convidado* y *El Profeta Elías*.

¹⁵ NOGALES FLORES, T. y PULIDO CORDERO, M. M.: *Publicaciones periódicas extremeñas. 1808-1988*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989, voz J. L. Cordero. *Extremadura Literaria*.

¹⁶ NOGALES FLORES, T. y PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 23.

jornaleros y yunteros) sin patrimonio alguno. Entre los grupos mencionados, solo quedaba casi un desierto sociológico integrado por medianos propietarios rurales y una pequeña burguesía urbana (grupo en el que inscribimos a Juan Luis).

Este será el modelo de organización social que en líneas generales se observará en Extremadura hasta la llegada de la II República, en la que los sectores menos favorecidos de la población depositarán todas sus esperanzas, ilusiones que poco a poco se irán frustrando una tras otra.

Aunque Juan Luis ya había participado en 1909 en el certamen poético de Cáceres, donde obtuvo el tercer premio con la poesía *Amor que Lloro*, será a partir del año 1911, momento en que su nombre es ya muy conocido, cuando se aficionará a participar en todos los certámenes literarios que se convocan, ya sean dentro o fuera de Extremadura, en muchos de los cuales, como podremos advertir alcanzó el primer lugar (La Flor Natural).

En septiembre de 1909, dos meses antes del nacimiento de su primer hijo, se presentó al certamen científico-literario de Cuenca donde obtuvo el premio principal con su obra *La Voz Ignorada*. Este galardón fue comentado en el periódico *El Globo* de Madrid el 21 de septiembre de 1911, firmando la crónica el periodista Fernando de Urquijo:

“Leída el acta de apertura de pliegos, resultó premiada la composición Voz Ignorada, de D. Luis Cordero, extremeño paisano espiritual del ilustre autor de Castellanas”¹⁷.

Ese mismo año participó también en los juegos florales de Badajoz, donde obtuvo un accésit por *Amor de Mis Amores*, y en los de Alicante, donde consiguió un premio otorgado por el Rey Alfonso XIII con su obra *Sonata de Abril*:

“En otro lugar de este número verán los lectores de El Adarve, la bellísima poesía de nuestro querido compañero en la prensa D. J. Luis Cordero que, en los Juegos Florales de Alicante, acaba de ser premiada con mención de honor, obteniendo un reloj de oro regalo de S.M. el Rey. Sonata de Abril, es una composición linda, purísima y delicada, de factura irrepro-

¹⁷ Archivo de la Guerra civil de Salamanca. Expediente 9646, Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (en lo sucesivo TERMC), recorte del periódico *El Globo*, 21 de septiembre de 1911.

chable y merece por todos conceptos el alto honor alcanzado. Damos un fraternal abrazo de camaradería con tal motivo al poeta que en Alicante supo resucitar el nombre de nuestro pueblo"¹⁸.

Sus continuos éxitos originaron que algunos periódicos de la región, *El Bloque* y *El Noticiero*, promovieran un primer homenaje al poeta por sus méritos a fin de "que el nombre de esta olvidada región suene en otras comarcas"¹⁹.

Al homenaje se sumaron un buen número de admiradores y tuvo lugar el 8 de octubre de 1911 en el salón de sesiones del Ayuntamiento cacereño. El acto fue un acontecimiento muy comentado en la ciudad: *El Adarve*, en su edición del 12 de octubre, publicó un amplísimo artículo con fotografía incluida titulado "En honor del poeta extremeño Juan Luis Cordero":

*"El domingo 8 de los corrientes tuvo lugar el homenaje al ilustre poeta cacereño Juan Luis Cordero, en celebración de sus triunfos recientemente alcanzados en los Juegos florales de Badajoz, Alicante y Cuenca..."*²⁰.

En el año 1911, publicó *Vida y Ensueño*, donde recoge gran parte de los poemas conocidos en *Brisas Nuevas*. Se editó sin prólogo. Consta el libro de tres capítulos, el primero de ellos, *Amor que LLora*, fue el poema premiado dos años antes en el Certamen literario de Cáceres. De nuevo y como venía siendo habitual, la prensa cacereña se hizo eco de la publicación, incluso algunos ejemplares llegaron a Alicante, ya que la prensa de esa ciudad, *Seo de Levante*, en su edición del 18 de septiembre, así lo reflejó²¹.

Después de esas experiencias literarias, ya sólo pensaba en próximas publicaciones y en seguir presentándose a certámenes poéticos. De esta forma, a primeros de septiembre de 1912, vio la luz el primer número de la revista *Miau*, otra publicación de vida tan breve como la mayoría de sus periódicos.

¹⁸ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Expediente 9646, TERMC, recorte del periódico *El Adarve*, 3 de agosto de 1911.

¹⁹ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 26.

²⁰ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Expediente 9646, TERMC, recorte del periódico *El Adarve*, 12 de noviembre de 1911.

²¹ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, expediente 9646, TERMC, recorte del periódico *Seo de Levante*, 18 de septiembre de 1911.

Este mismo año entró en contacto por primera vez con Mario Roso de Luna, filósofo y escritor extremeño que, aunque todavía no se había iniciado en la masonería, con el paso de los años sí sería uno de sus más activos militantes. Fue esta relación de amistad con Roso junto con otras que posteriormente comentaremos, la que provocó que en 1939, el nombre de Cordero Gómez apareciera en una lista de masones extremeños, acusación que una vez finalizada la Guerra Civil le traerá numerosos problemas, inconvenientes que ya no le abandonarán hasta los primeros años de la década de los cincuenta.

El primer contacto con el doctor Roso de Luna fue por carta, fechada el 6 de marzo de 1912, en la que Juan Luis le pedía ayuda para poder editar un libro en Madrid, libro de versos que ya tenía acabado:

*“Editarlo aquí no me resulta porque me costaría el dinero y no lo leería nadie. Me han dicho que tiene usted amistad con Pueyo y le escribo por si usted pudiese lograr me lo editase, aunque yo sé de oídas que los libros de versos no hay editor que los quiera...”*²²

No será en Madrid donde el libro viera la luz, sino en Barcelona un año después, es decir, en 1913, publicado por la editorial Maucci, la misma imprenta que unos años más tarde editó su libro político más conocido: *Regionalismo, Problemas de la Provincia de Cáceres*.

El libro de versos lo tituló *Mi Patria y Mi dama*, prologado, por Cristóbal de Castro y con un epílogo de Luis de Armiñan. El libro es catalogado por la prensa como “*armonioso*”. *El Noticiero Extremeño*, en su edición del 9 de octubre de 1913, señalaba que Juan Luis era un “*poeta fácil y armonioso y siente la visión de los campos extremeños y canta su alma el alma del paisaje...*”

De este libro Juan Luis estaba especialmente orgulloso, siendo importante señalar cómo bastantes años después, concretamente en 1946, lo argumentaba en su defensa jurídica contra la acusación de masón:

“El que suscribe, a todo lo largo de su ya dilatada vida, ha prestado por innato impulso servicios a su Patria que, no sin que su modestia se

²² CORTIJO PARRALEJO, E.: *Cartas desde la memoria. (Correspondencia extremeña de Mario Roso de Luna)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, p. 278.

*sonroje, se ve forzado a manifestar que cree noblemente se destacan de lo normal, pues a mas de la publicación de sus libros Mi Patria y mi Dama y La Tragedia del Héroe, del primero de los cuales se vendieron mas de veinte mil ejemplares en América...*²³

Hasta que se publicó el libro, Juan Luis continuó durante 1912 escribiendo y presentándose a concursos. En este año, dos fueron las participaciones: una en Ronda (Málaga), donde alcanzó el máximo galardón por su obra *Mensaje*, y la otra en Plasencia (Cáceres), donde el jurado volvió a premiar su obra en este caso *La Santa Cruzada*²⁴.

El año siguiente será de grandes contrastes, pues a los nuevos premios se añadieron desgracias familiares.

En 1913 participó en el concurso convocado por el Instituto Nacional de Previsión, al que concurrió con el poema titulado "Himno a la Previsión", conjuntamente con Felipe López Colmenar, autor de la música. Ambos obtienen el primer premio.

Tendrá también tiempo para editar una nueva publicación, *Uno Más*²⁵, que será órgano de la Junta Reformista de Cáceres. El partido Reformista pretendía organizarse en toda la provincia, fue un partido volcado en la modernización del sistema político de la Restauración, además de Melquíades Álvarez, que puede considerarse su fundador, se vinculan a él, Ortega, Azaña y Pérez de Ayala²⁶.

Sin embargo, el acontecimiento más importante del año, y a la vez más grave y doloroso, fue la muerte de su segundo hijo, Ángel Luis, que había

²³ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, expediente 9646, TERMC. Escrito de defensa que Juan Luis elevó al alto Tribunal Especial por conducto del Juez Comarcal con residencia en Arroyo de la Luz.

²⁴ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 102.

²⁵ El periódico *Uno Más*, se publicó por primera vez el 14 de octubre de 1913, de difusión semanal, su último número, el 23, salió a la luz en marzo de 1914. A pesar de su corta vida, este semanario llegó a gozar de cierta consideración, como lo demuestra que en su número 11 participase con su pluma nada menos que Benito Pérez Galdós.

²⁶ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La España contemporánea*, Vol. II, Istmo, Madrid, 1991, p. 306.

nacido en Cáceres y que murió con un mes de vida el 1 de noviembre de 1913²⁷. La muerte de su hijo afectará notablemente al poeta que escribe:

*En un sopor extraño me hundo...
Mi pobre alma como el mundo,
en esta hora vela inerte.
Y por la estancia desolada,
fría, siniestra, despiadada,
pasa la sombra de la muerte.*

En el año 1914, coincidiendo con el inicio de la I Guerra Mundial, y cuando desde Cataluña se reclaman puertos francos, zonas neutrales y ventajas económicas para aprovechar la coyuntura bélica mundial, fue cuando en Juan Luis se vislumbró por primera vez, aunque todavía tímidamente, lo que va a ser su gran preocupación política hasta la Guerra Civil: El Regionalismo.

Pero 1914, será sobre todo, el año en que Juan Luis recibió un significativo homenaje por parte del Ayuntamiento de Zarza la Mayor, que incluso daría su nombre a una de las mejores calles del pueblo. El acto se celebró el 5 de mayo, y la prensa de la época se hizo eco del mismo (El Bloque, El Noticiero, Diario de Cáceres):

“Cuando iba a morir Gabriel y Galán, Cordero nació pujante a la vida literaria y al ver sus primeras producciones, que lei en Noticiero extremeño si no recuerdo mal, dije a mis amigos: ya tiene Extremadura otro gran poeta”.

(Rafael García Plata de Osma. *El Noticiero*)

A partir de este momento, sus poemas empiezan a ser ya muy conocidos no sólo en la región sino en el resto del país, ya que numerosos periódicos nacionales le dedican palabras de ánimo y publican la mayoría de sus composiciones:

El Heraldo de Játiva, El Último de Sevilla, El Mundo de Cuenca..., su fama iba en aumento, de forma que en 1915 la Sociedad Colombina de Huelva le nombró “*Miembro Honorario*”. Efectivamente Juan Luis fue muy apreciado

²⁷ Libro de Sentencias. Manuscrito original no publicado propiedad de su nieto el Dr. Juan Luis Cordero Carrasco, p. 275.

por los onubenses, porque no en vano un año antes había obtenido un premio en el certamen literario que esta ciudad organizaba²⁸.

Después del nacimiento de su tercer hijo, Augusto, en 1915 publicó un nuevo libro: *La Tragedia del Héroe*, editado en la imprenta de Pasajes. Un poema en tres cantos, donde tocaba el tema del amor y del dolor. Esta fue una de sus obras más comentadas por aquellos años, concretamente el *Diario de Cáceres*, en la edición del día 3 de diciembre de 1915, y firmado por el periodista Zeda de C, señalaba:

*“La Tragedia del Héroe se llama el último libro que acaba de publicar el fecundo poeta Juan Luis Cordero, ... pocos podrán ostentar una energía mayor para vencer obstáculos, ni un timbre de gloria más alto que el conquistar por su propio esfuerzo un puesto de honor en la república de las letras. El poema es un bello idilio que termina en elegía, si se quiere conocido, y aun tratado ya con ligeras variantes por otros egregios poetas como Núñez de Arce y Campoamor”*²⁹.

Ese año volvió a ponerse en contacto con Roso de Luna, en cuya carta se detecta una cierta desazón y desánimo a pesar de que, como hemos podido comprobar, la vida le sonríe la mayor parte del tiempo; en la misiva, fechada el 10 de diciembre señalaba:

“Mi ilustre paisano:

*Agradezco mucho las cariñosas frases que me prodiga con motivo de mi librito último y no agradezco menos los consejos bondadosos con que me honra. Es una irrefutable verdad lo que usted dice respecto a las claudicaciones, pero la suprema gallardía de reconcentrarse en sí mismo es solo patrimonio de los elegidos. Yo, por mi mal, soy únicamente un pobre diablo que tiene la manía de fabricar versos. He perdido la fe en todo porque he perdido la fe en mí mismo...”*³⁰.

El 16 de agosto de 1916 nació su cuarta hija, María Luisa, en Aldea del Cano, y al igual que pasó con otro de sus hijos, el infortunio hizo que falleciera sólo un año después, en el mismo pueblo en el que vio la luz.

²⁸ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 30.

²⁹ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Expediente 9646, TERMC, recorte del periódico *Diario de Cáceres*, 3 de diciembre de 1915.

³⁰ CORTIJO PARRALEJO, E.: *Cartas desde la memoria, op. cit.*, p. 343.

JUAN LUIS CORDERO Y LA MASONERÍA

Tratar de definir la masonería de una manera precisa es bastante difícil, el motivo no es otro que las muchas variantes que se manifiestan a lo largo de la historia, no es lo mismo que tomemos el rito inglés, el escocés o el norteamericano, porque cada uno de ellos lo define de una manera distinta.

Probablemente sea el profesor José Antonio Ferrer Benimeli, quizás el máximo experto en los estudios de la masonería en España, el que mejor la aclara en cualquiera de sus muchas publicaciones el carácter masón.

Dice Benimeli que *“la masonería actual es herencia de la masonería medieval de los gremios de constructores de catedrales. Así, frente a los antiguos masones o albañiles, constructores de catedrales de piedra donde dar culto al Gran Arquitecto del Universo, la masonería contemporánea se presenta como la asociación defensora de la dignidad humana y de la solidaridad y fraternidad, siendo su misión en estos momentos la construcción de un templo simbólico dedicado a la Virtud. Este templo estará construido no con piedras, como antaño, sino con hombres”*³¹.

La masonería en Extremadura tuvo su máxima representación en el último tercio del siglo XIX y apostaba por unas instituciones laicas que se defendiesen del omnipotente elemento eclesiástico. Los masones abogaban por unos principios republicanos que aseguraran la filosofía de la igualdad, la libertad y la fraternidad. En estas logias tenía cabida la burguesía extremeña descontenta con el sistema de la Restauración impuesto por Canovas del Castillo.

Si esta era la situación que imperó en los años finales del XIX, en los primeros del XX, que es cuando Juan Luis tomó contacto con la masonería, las logias en Extremadura estaban prácticamente desaparecidas, tanto era así que en Cáceres cualquier intento de *“levantar columnas”* estaba condenado al más absoluto de los fracasos. Un caso evidente lo protagoniza Edelmiro Esteva Xirgú³², miembro activo de la masonería bajo el amparo de la Logia Ibérica de Madrid³³.

³¹ FERRER BENIMELI, J. A.: ¿Qué es la masonería?, en *Revista de Extremadura*, enero/abril de 1991, pp. 7-16.

³² Edelmiro Esteva, Sinforoso Reyes Vicente y Juan Luis Cordero fundaron el periódico *Era Nueva*, diario republicano de Cáceres entre el 6 de agosto de 1910 y el año 1912, redacción y administración estaba en la calle Andrada n.º 1. Los tres estuvieron relacionados con la misma logia masónica (La Ibérica n.º 7 de Madrid).

³³ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P.: *La Masonería en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989, p. 231.

En este ambiente nada propicio para el desarrollo de la masonería en Extremadura y debido a una “*curiosidad literaria*”, como Juan Luis confesó con posterioridad, decide ingresar en una logia masónica. Concretamente el 11 de octubre de 1910 en la IBERICA nº 7 de Madrid con el nombre simbólico de Campoamor donde obtendría el grado 1º de aprendiz masón. Con estos datos figura Juan Luis en la referida Logia, según consta en cuadro de altas y bajas de la misma con fecha 12 de octubre de 1910³⁴.

Este acto será con el paso de los años uno de los acontecimientos que más le marcará a lo largo de su vida porque a pesar de que apenas tuvo relación con la Logia, una vez acabada la Guerra Civil los vencedores van a pedirle explicaciones por este “*desliz de juventud*” como el mismo Juan Luis lo definía.

Efectivamente, poco después, se puede leer:

*“Juan Luis Cordero Gómez ha sido dado de baja por falta de asistencia y pago en la Logia Ibérica Nº 7 de los valles de Madrid. Figura en la página 6ª de Información Reglamentaria del Boletín Oficial del Grande Oriente Español, correspondiente al día 31 de diciembre de 1912”*³⁵.

Varios años después, mayo de 1944 y ya iniciado el proceso judicial contra Juan Luis, éste declaraba lo siguiente:

*“Que ingresó en la Masonería en el año 1911 en una Logia de Madrid, cuyo nombre no recuerda, pero que estaba situada en el Pretil de los Consejos, y alcanzó el Grado Primero de Aprendiz Masón, pues solamente asistió a la tenida de su iniciación y se dio de baja por carta dirigida al Venerable de la Logia que era un tal Horcajada. Que en el año 1912 en el periódico de Cáceres titulado “Era Nueva”, publicó firmada con sus nombres y apellidos la retractación pública de haber pertenecido a la Masonería...”*³⁶

³⁴ Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca, Carpeta 293-46, sección masonería. Alta de filiación de Juan Luis Cordero Gómez.

³⁵ Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca, Carpeta 293-36, sección masonería. Baja de filiación de Juan Luis Cordero Gómez.

³⁶ Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca, expediente 9646, TERMC, declaración jurada de Juan Luis Cordero antes del inicio del juicio contra él por pertenencia a la masonería.

4. LA DERIVA REGIONALISTA (1917-1933)

Los años que discurren entre 1895 y 1917 son años de una corriente de intenso “nacionalismo literario”. En Extremadura un grupo de autores (Chamizo, Gabriel y Galán, Rufino Delgado, Antonio Reyes Huertas), cultivaron esta escuela literaria que trataba de buscar la identidad del pueblo extremeño.

En este ambiente literario es donde se va a insertar el movimiento regionalista extremeño, de manera que los escritos de Juan Luis fueron una especie de “vertiente práctica” de la reivindicación literaria de los autores anteriormente señalados. Por eso podemos decir que a partir de 1917, la actividad pública de Cordero dio un giro hacia posiciones políticas claramente marcadas en una única dirección: el Regionalismo.

Aunque él en alguna ocasión se había declarado “Socialista”, y como tal concurre a las elecciones a cortes por el PSOE en 1920, Juan Luis va a dedicar durante un gran número de años una actividad frenética en pos del Regionalismo extremeño.

Las reclamaciones de mayor autogobierno alcanzaron en general a todas las regiones españolas, en unos casos por propio convencimiento y en otros por puro mimetismo. Extremadura sería de las regiones que iniciaron estas reclamaciones a remolque y con retraso.

A pesar de estas carencias, el discurso regionalista surgió en Extremadura con relativa fuerza, al igual que en otras regiones españolas, en los años finales del siglo XIX y principios del XX “conectado al ambiente regeneracionista finisecular y a remolque de las pretensiones de los regionalistas y nacionalistas catalanes”³⁷.

Como señala el profesor García Pérez, “entre 1917 y 1919 son años de auténtica efervescencia de la cuestión regional, fueron numerosos los artículos publicados en medios periodísticos o diversas revistas que se dedicarán al análisis y valoración del regionalismo extremeño”³⁸.

³⁷ SÁNCHEZ MARROYO, F.; GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. y CHAVES PALACIOS, J.: *Extremadura. La historia*, Volumen II, Badajoz, Editorial Hoy, 1997, p. 554.

³⁸ GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830-1983)*, Mérida, Consejo ciudadano biblioteca Juan Pablo Forner, 1991.

Efectivamente y teniendo como unidad el asunto regional, Juan Luis publicó una serie de artículos en el periódico *El bloque*, donde empieza a concretar lo que será su gran aportación al fenómeno regionalista, su libro *Regionalismo. Problemas de la Provincia de Cáceres*, que daría a conocer este mismo año y que fue publicado por la editorial Maucci en Barcelona.

Cordero entiende como regionalismo la suma de voluntades puesta al servicio del bienestar y del progreso de una región. Según Sánchez Marroyo, “es una obra cargada de lirismo, un tanto inconexa y difícil de definir... analiza los problemas del campo desde la óptica del regeneracionismo pequeño-burgués, son las tradicionales críticas al absentismo y el latifundismo”³⁹.

Como Juan Luis se veía representante de las clases medias, rechazaba de principio “cualquier planteamiento de tipo igualitario en el plano socioeconómico”, no obstante, “no tuvo reparos en llevar a cabo una durísima crítica del, a su juicio, excesivo desequilibrio existente entre los distintos grupos de la sociedad extremeña”⁴⁰.

El libro, fue intensamente comentado en toda la prensa cacereña y generalmente de manera muy favorable, El Noticiero de Cáceres, Diario de Cáceres, La Montaña y El Bloque se hicieron eco de la publicación.

También es importante reseñar que hubo intercambio de opiniones con el pensador Roso de Luna; es ilustrativo señalar que una foto de Roso aparece en el libro; de esta forma Juan Luis el 15 de septiembre de 1917 le escribe desde Aldea del Cano:

“... Le iba a escribir acerca de eso del regionalismo; que yo aplico a nuestra tierruca sólo en el sentido que afecta a las consideraciones finales de mi libro, que usted cita en su carta. Es evidente que nuestra patria chica atraviesa una crisis penosa. Vea usted la penuria con que se desenvuelven los labradores, la miseria de la clase jornalera, las corruptelas que pervierten a los municipios... En este sentido iba a escribirle, requerido por varios paisanos de buena voluntad para que tome la iniciativa... para dirigirme a usted formulando esta pregunta concreta: ¿formaría usted parte

³⁹ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Gran enciclopedia extremeña* (10 volúmenes), Badajoz, Edex, 1992. Vol. 3 (voz Cordero Gómez, Juan Luis).

⁴⁰ GARCÍA PÉREZ, J.: *Op. cit.*, pp. 88 y 89.

de una Agrupación que estando en absoluto y por completo distanciada de todo determinado bando político actuara con el título de Amigos de la Región u otro análogo?... en espera de la suya queda suyo devoto paisano y buen amigo... ”⁴¹.

En este ambiente de sensibilidad regionalista se inscribe la creación de un nuevo semanario, que como no podía ser de otra forma se denominó *Regionalismo*. Su primer número es de diciembre de 1917 y tuvo un año de vida. La editorial del nº 6 explicaba el espíritu de la publicación:

“Fuimos, somos y seremos lo mismo, nuestra protesta reconocía y siempre reconocerá por causa, el cariño, el amor, el afecto hacia Extremadura que aspiramos a verla grande, respetada, ocupando un lugar preeminente, el primero, a ser posible, en el convivir regional español ”⁴².

Casi en paralelo a la fundación del semanario, Juan Luis trató de dar vida a la propuesta lanzada al doctor Mario Roso de Luna, de esta forma el 30 de diciembre de 1917 se celebró en el Círculo Mercantil de Cáceres la primera Asamblea de los “Amigos de la Región” como movimiento apolítico, distinguiéndose de la organización de Antonio Elviro y en general de todos aquellos que habían considerado positiva las relaciones con Cambó o la Lliga catalana⁴³.

Este conglomerado, como Cordero le llamó, no prosperó. Ante todo lo que era novedad surgen los detractores y sobre todo los indiferentes; siete meses después de la fundación, en julio de 1918, Juan Luis aseguraba que los “Amigos de la Región” estaban ya casi asfixiados, explicando su fracaso como consecuencia del vacío creado en torno al mismo por determinados personajes políticos.

No obstante, podemos decir que las iniciativas regionalistas no prosperaron porque “la reclamación autonómica no logró calar suficientemente en amplios sectores de la población. A los braceros lo que realmente les preocupaba era la reforma agraria, y a los propietarios les preocupaba el orden y la

⁴¹ CORTIJO PARRALEJO, E.: *Op. cit.*, pp. 369 y 370.

⁴² SELLERS DE PAZ, G.: *Op. cit.* Voz J. L. Cordero, Regionalismo.

⁴³ GARCÍA PÉREZ, J.: *Op. cit.*, p. 84.

autoridad. La reclamación regionalista sólo alcanzó a grupos minoritarios de la población extremeña, y fueron relegados a segundo plano cuando la ocasión lo requería”⁴⁴.

Además de todo lo anterior, 1917 dará más de sí, porque a su incansable actividad pública, se unirá el que publicará un nuevo libro *Cosas de Vida, Narraciones y Poemas*; se trata de una obra en la que mezcla composiciones en prosa y verso.

También fue el año en que nació Isabel, su última hija, concretamente el 27 de noviembre, quien en 1942 se casó en Arroyo de la Luz con otro arroyano, Abilio Martínez Sierra⁴⁵.

También se presentó al concurso literario convocado por el Ateneo sevillano. Allí participó con la obra *Por si Llega a Buena Hora* y, como venía siendo habitual, obtuvo el primer premio.

Y ya en 1918 pronunció una conferencia en Valencia de Alcántara, con el título “*Extremadura ante el actual momento histórico*”. En la conferencia señaló Cordero que:

“Extremadura duerme, nuestro egoísmo, nuestro individualismo suicida hace que Extremadura se hunda en la catalepsia que aletarga su sensorio”⁴⁶.

También cabe destacar las reflexiones que hace en voz alta, en las que tiene muy claro quiénes eran los responsables y cuáles eran los problemas que corroen a Extremadura. Dice Juan Luis que:

“El cacique rural es un mal bicho que solo se diferencia del de otras comarcas en que tiene la gentileza de no lavarse casi nunca y en que es más cínico, más necio, más cobarde. Analfabeto y zafio y sin consecuencia, ejecuta sus bribonadas con un descaro pasmoso”⁴⁷.

⁴⁴ SÁNCHEZ MARROYO, F.; GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. y CHAVES PALACIOS, J.: *Op. cit.*, pp. 102-103.

⁴⁵ *Libro de Sentencias*. Manuscrito original, *op. cit.*, p. 277

⁴⁶ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Extremadura ante el actual momento histórico*. Recogido por GARCÍA PÉREZ, J.: *Op. cit.*, p. 79.

⁴⁷ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Extremadura ante el actual momento histórico*. Recogido por PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, pp. 36-37

Con toda seguridad Juan Luis conocía las andanzas y prácticas políticas de Germán Petit Ulloa, Alcalde-cacique que había ejercido el cargo entre 1881-1888 y que en los últimos años lo monopolizaba de manera continuada desde el 1 de enero de 1906 en Arroyo del Puerco.

Este alcalde aprovechaba la situación de superioridad económica, administrativa, social o cultural que gozaba respecto de la comunidad para controlar sus actitudes políticas, de esta forma las elecciones municipales eran “ganadas” sistemáticamente por Petit, quien permitía sólo uno o dos concejales de la oposición⁴⁸.

La zozobra que le producía estas prácticas políticas no impediría que en octubre de 1918, la Diputación de Cáceres le encargara, y él lo aceptara, la realización de un trabajo titulado “*Monografía histórica de la provincia de Cáceres*”.

A finales de 1918 se decide a sacar a la luz lo que será un periódico circunstancial, editado por los peones camineros de la provincia cacereña, no olvidemos que era la profesión de Juan Luis en estos momentos, *La Carretera*. De difusión provincial era un periódico gratuito a través del cual se proponía equiparar al capataz, al peón y al personal de obras públicas con el personal de vigilancia de las líneas telegráficas del estado.

Pocos serán los números de *La Carretera* porque muy pronto se embarcó en una nueva revista de carácter regionalista, *La Región*, que llevaba el subtítulo de “*Revista de la vida regional extremeña*”, en cuyo número uno señalaba Cordero:

*“Unos cuantos extremeños, que entre otras muchas cosas coincidimos en lo de conservar incólume cuanto hay de ingenuo en el amor a tierra nativa, unos cuantos soñadores, inadaptados en medio de la adaptación a que nos fuerza la necesidad y el destino”*⁴⁹.

Estos cuantos extremeños, son, además de Juan Luis, Antonio Elviro Berdeguer, Domingo Javato, José Fernández Grados, Julio Acha, Joaquín Ro-

⁴⁸ GARCÍA CARRERO, F. J.: “La vida política durante la Restauración. Caciquismo y desmovilización electoral”. El caso arroyano, *Revista Adagio*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, nº 8, enero-febrero de 1996, pp. 4-5.

⁴⁹ CORDERO GÓMEZ, J. L.: Editorial de *La Región*, 8 de mayo de 1918.

sado Munilla, Agustín Sánchez Rodrigo, Mario Roso de Luna, Lucas Burgos Capdeville...⁵⁰.

La Región fue como la mayoría de sus publicaciones de vida muy corta. A estas alturas de su vida, Juan Luis, era ya consciente de que el ideario regionalista no fraguaba en Extremadura, por lo que para poder consolidarse y poder crecer tenía que ser sobre la base de “*buscar en las organizaciones obreras la base de masas necesarias para fortalecer el movimiento*”⁵¹.

Será en este momento, 1920, cuando se decida a intervenir directamente en política, aproximándose al PSOE. Además de presidir el II Congreso de la Federación Provincial Obrera de Cáceres, será candidato por este partido en el distrito de Alcántara, en las elecciones a cortes en diciembre de 1920.

El año 1921 será otra de esas fechas trascendentales en su vida, ya que Juan Luis ingresará en el Cuerpo de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, profesión que en líneas generales ya no abandonará hasta su jubilación en 1952. Serán siete las secretarías por las que va a pasar, todas, menos la de Arroyo de la Luz, en la provincia de Badajoz.

Se estrenó en Valencia del Ventoso el día 12 de abril de 1921, cargo en el que estuvo hasta el 2 de febrero de 1923⁵².

Posteriormente fue trasladado a Bienvenida, Secretaría que regentó hasta 1925. Este mismo año fue trasladado a Fregenal de la Sierra, momento que aprovecha para volverse a poner en contacto con Roso de Luna (17 de agosto de 1925). Poco será el tiempo que permanezca en este pueblo porque en marzo de 1926 se ve obligado a abandonar la Secretaría después de que la Dictadura del General Primo de Rivera le abriera expediente disciplinario. Expediente que Juan Luis recordaba de la siguiente manera:

“...a partir de esta fecha de fines del año de 1925 se recrudecieron las persecuciones de que me hizo objeto la Dictadura que envileció a España. Fue un asedio por hambre... Fui vilmente lanzado de mi Secretaría, y cuando la Audiencia Provincial de Badajoz y el Tribunal Supremo proclamaron la

⁵⁰ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 71.

⁵¹ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Gran Enciclopedia Extremeña, op. cit.* (Voz Cordero Gómez, J. L.)

⁵² Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, *Libros de secretaria* (30 de julio de 1956). Hoja de Servicios de Juan Luis Cordero Gómez.

razón que me asistía, un Consejo de Ministros, presidido por Primo, decretó la inejecución de la sentencia”⁵³.

Durante estos cuatro años a los que hace referencia, apartado de su profesión, no le quedó más remedio para poder comer que solicitar el reingreso en su antiguo empleo de caminero. Comenzó de nuevo a colaborar con la prensa regional, en este caso con *Noticiero Extremeño*, periódico diario editado en Badajoz, fundado por Manuel Sánchez Asensio. Mantuvo corresponsales en las principales capitales españolas. Tenía una sección de “Cáceres al día” donde Juan Luis era colaborador asiduo⁵⁴.

Al final de la Dictadura Juan Luis logró ser rehabilitado para el cargo de Secretario. Efectivamente el 1 de enero de 1930 tomó posesión en Puebla de Alcocer, secretaría en la que permanece hasta el 14 de agosto de 1931, día que cesó para ocupar la plaza de Barcarrota. En Puebla vivió las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 que hicieron caer la monarquía y el advenimiento de la II República. Juan Luis vivió con agrado la llegada del nuevo Régimen republicano, alborozo que posteriormente, como podremos comprobar, le ocasionará graves problemas.

Su alegría quedará reflejada cuando el 21 de abril de 1931 escribe una carta de su puño y letra a Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción Pública, carta que será, como todas las anteriores, tenida en cuenta cuando tenga que rendir explicaciones ante el Tribunal de Represión de la Masonería y del Comunismo. La misiva decía lo siguiente:

Excmo. Sr. D. Marcelino Domingo:

Ilustre y gran Patricio como pocas veces en la vida, cumplo honradísimo el encargo de enviar a usted la adjunta certificación que acredita se da su nombre a una de las calles de esta villa.

Merecedor de todos los homenajes, ninguno mas lleno de fervor que este le rinde un Concejo de rudos labriegos extremeños...

¡Viva la República!⁵⁵

⁵³ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Devocionario de Amor*, Badajoz, 1931. Recogido por PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 42.

⁵⁴ NOGALES FLORES, T. y PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.* (Voz Juan Luis Cordero, *Noticiero extremeño*).

⁵⁵ Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca, Sección Masonería, carpeta 414, legajo 3266, expediente 118/2

El año de la proclamación de la República fue una fecha muy especial por lo que significó la llegada de la Democracia y la libertad al país, aspectos que impregnaron la publicación de sus dos nuevos libros, uno de poemas y el otro era una novela.

El primero lo tituló *Devocionario de Amor*; según sus propias palabras “*el más ingenuo de mis libros*”; se trata de una recopilación de poemas repartidos anteriormente en periódicos y revistas. Se imprime gracias a la ayuda de un grupo de amigos y el apoyo de la Diputación Provincial de Badajoz.

El segundo, la novela, la tituló *Clara Luna*, también publicada por la Diputación Provincial pacense; y en él la acción transcurre en Torreairosa, villa imaginaria de 400 vecinos.

En Barcarrota estuvo desde agosto de 1931 hasta octubre de 1932, cuando abandonó esta villa, su peregrinar le llevó a una plaza importante, la Secretaría de Villanueva de la Serena, este pueblo le marcará definitivamente, allí será donde vivió los acontecimientos más significativos de su peripecia vital. Llegó a Villanueva el día 10 de octubre de 1932 permaneciendo en su puesto hasta su salida precipitada de la misma, el día 29 de julio de 1936, momento en el que había estallado la Guerra Civil.

5. REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL. CONFUSIÓN IDEOLÓGICA (1933-1939)

En Villanueva vivió Juan Luis varios acontecimientos que le marcaron definitivamente en su trayectoria política y en su trayectoria intelectual.

Llegado a estas alturas de su vida, la conciencia regionalista estaba experimentando una profunda crisis; la tremenda polarización ideológica, derecha-izquierda en la II República, hacía que cualquier intento, por muy loable que fuese, de situarse en una posición que no fuese una de las dos anteriores estuviese abocado al más rotundo de los fracasos.

A pesar de esto, Juan Luis emprenderá una actuación casi individual, que bajo la bandera del autonomismo, tratará de revitalizar la conciencia regional. Así, convocadas las elecciones generales de noviembre de 1933, “*Juan Luis encabezaría una candidatura regionalista, aunque teñida de tintes más izquierdistas, porque frustradas sus viejas aspiraciones de carácter moderado, sus planteamientos políticos se habían radicalizado notablemente en relación con las ideas defendidas durante la Restauración*”⁵⁶. El resultado, como

⁵⁶ GARCÍA PÉREZ, J.: *Op. cit.*, p. 183.

era fácil de prever, puede calificarse de fracaso rotundo, en toda la provincia de Cáceres no llegó ni a los mil sufragios⁵⁷. Hasta Arroyo del Puerco le dio la espalda, en este pueblo, en el que vivía parte de su familia sólo obtuvo 18 votos; cuando la candidatura del Partido Socialista sobrepasó las 2.700 papeletas⁵⁸.

Los resultados en el ámbito nacional dieron el triunfo a los partidos de Centro-Derecha, por lo que el proletariado militante va a mostrar fortísimas tensiones con las nuevas autoridades republicanas. Uno de los acontecimientos más graves ocurridos en Extremadura en los meses posteriores al triunfo de la CEDA, fue el levantamiento militar que se produjo precisamente en Villanueva de la Serena y que fue presenciado en primera persona por Juan Luis.

El 9 de diciembre de 1933, un suboficial de infantería, Pío Sopena, se levantó en armas contra la República. Efectivamente en Villanueva, como protesta por los resultados del mes anterior, se sublevaron los componentes de la zona de reclutamiento al mando del sargento Sopena. Una vez sublevados se producen varios muertos hasta el punto que *“el Gobierno de Madrid tuvo que enviar una compañía de morteros y ametralladoras para poder sofocar la revuelta”*⁵⁹.

Estos hechos, que serán perfectamente conocidos por Juan Luis, irán provocando un cambio ideológico en una persona con una trayectoria política “liberal” que poco a poco va a ir olvidando:

*“Mi padre era un liberal, pero sufrió horrores y ¿por qué? Pues porque la gente con corbata lo pasaba muy mal cuando llegaban los republicanos al Ayuntamiento, y mi padre era de corbata”*⁶⁰.

Esta situación de agobio le lleva a pensar en cambiar de aires, incluso en cambiar de región como posteriormente comprobaremos. No obstante siguió escribiendo y ganó otro concurso literario, concretamente el certamen de Elche

⁵⁷ AYALA VICENTE, F.: *Las Elecciones en la Provincia de Cáceres durante la II República*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001, p. 229.

⁵⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección elecciones. Caja 1601.

⁵⁹ GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *La II República en Badajoz*, Badajoz, Universitas editorial, 1998, p. 161.

⁶⁰ Declaraciones de su hijo Isidoro Cordero Molano, 9 de noviembre de 2001.

(Alicante) en 1934, donde obtuvo el premio de su Excelencia el Presidente de la República (Niceto Alcalá Zamora) por su obra *Patria, Fe, Amor*⁶¹.

En febrero de 1936 se celebraron las últimas elecciones generales de la II República. El triunfo en el ámbito regional había sido obtenido por el Frente Popular, que consiguió 18 escaños frente a los 5 alcanzados por el Bloque Contrarrevolucionario.

La victoria electoral frentepopulista llevó a que el control del Ayuntamiento de Villanueva estuviese en manos de las fuerzas más extremistas de la coalición. La política llevada a cabo por el nuevo consistorio provocó continuos enfrentamientos entre Juan Luis y los concejales de izquierda, a pesar de que Cordero militaba en este momento en el partido Izquierda Republicana, el partido del Jefe del Gobierno, Manuel Azaña. De esta forma se puede leer en las Actas de Pleno Municipal que:

*“El secretario expone que sin entrar en detalles de la propuesta del señor Terrón (concejal del Frente Popular), se cree en la obligación de advertir que el acuerdo que se propone de ser llevado a efecto, podría vulnerar normas y dictados elementales de jurisprudencia...”*⁶²

Un mes después, las diferencias con los nuevos regidores municipales seguían siendo patentes, tan es así que el Alcalde, Rafael García Calderón, *“pone en conocimiento de la Corporación Municipal que con fecha veintidós, puso un oficio al Sr. Secretario, D. Juan Luis Cordero Gómez, suspendiéndole de empleo y sueldo... manifiesta que el mencionado funcionario no cumple con toda plenitud en su despacho oficial por dedicar mucho tiempo a actividades políticas en una actuación decidida en el partido Izquierda Republicana”*⁶³.

Al inicio del verano de 1936, la situación de Juan Luis en el Ayuntamiento de Villanueva era insostenible, los deseos de cambio quiere convertirlos en realidad, de esta forma, el 13 de junio vuelve a escribir a Marcelino Domingo,

⁶¹ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 103.

⁶² Archivo Municipal de Villanueva de la Serena. Actas de Pleno Municipal. 27 de febrero de 1936.

⁶³ Archivo Municipal de Villanueva de la Serena. Actas de Pleno Municipal. 28 de marzo de 1936.

pidiéndole ayuda para poder ocupar la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vallecas (Madrid):

“Excmo. Sr. D. Marcelino Domingo:

Admirado y querido correligionario... he visto en la Gaceta el anuncio de concurso de la Secretaría de Vallecas que voy a solicitar y el objeto de estas líneas es rogarle que me recomiende a los correligionarios de aquella Corporación”⁶⁴.

Unos días después, concretamente el 20, Marcelino Domingo contestará a Juan Luis:

“Estimado amigo:

... le he recomendado con todo interés y celebraré extraordinariamente poder transmitirle buenas noticias sobre el particular”⁶⁵.

Su deseado traslado a la Secretaría de Vallecas nunca se produjo, pues poco tiempo después, Juan Luis, como todo el país, se vio inmerso en la vorágine de la Guerra Civil, contienda que trastoca todos sus planes.

Iniciado el alzamiento militar en la tarde del 17 de julio en Marruecos, a partir del día siguiente comenzaba a generalizarse por toda la península. Las dos provincias extremeñas, verían transcurrir los acontecimientos de forma diferente. Mientras que en Cáceres todo se desarrolló con normalidad para los sublevados, la de Badajoz fue una de las provincias que siguió en manos gubernamentales casi en su totalidad.

Villanueva de la Serena fue de los pocos focos que en la provincia quedaron bajo control rebelde en los primeros días. *“En Villanueva estaba al mando de la Guardia Civil el capitán Manuel Gómez Cantos, quien tras conversar con el recién nombrado Gobernador Civil de Cáceres, Fernando Vázquez Ramos, declaró el estado de guerra en la población”⁶⁶.*

⁶⁴ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Sección Masonería, Carpeta 716, expediente 81/2.

⁶⁵ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Sección Masonería, Carpeta 716, expediente 81/3.

⁶⁶ CHAVES PALACIOS, J.: *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares. 1936-1939*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997, p. 32.

“La ocupación de la población se efectuó con rapidez, se tomó el Ayuntamiento, la casa del pueblo, el control de organizaciones frentepopulistas, etc. Se destituyó por Gómez Cantos a toda la Corporación municipal y se nombrará otra afín a los rebeldes”⁶⁷.

De secretario municipal seguía Juan Luis, que el 20 de julio de 1936 escribía lo siguiente:

“Yo el secretario y en nombre del resto de los funcionarios municipales les expreso que hoy como ayer e igual que mañana estamos dispuestos a laborar por la ciudad, por España y por la República”⁶⁸.

Los golpistas al mando de Gómez Cantos consiguen retener a la población sólo hasta la noche del 29 de julio. Ese día reciben instrucciones desde Cáceres para que abandonen Villanueva ya que el empuje de las fuerzas gubernamentales era imparable.

De esta forma, la noche del 29 de julio de 1936, Juan Luis en compañía de su familia abandonó precipitadamente la localidad en la que residía desde 1932. Allí dejó abandonada su casa, Calle Manzanedo nº 4, sus muebles y sobre todo gran cantidad de escritos, papeles, libros que se perdieron para siempre.

A partir de este momento vendrán días de penurias, en un principio se refugió en Cáceres, donde permaneció unos días. El refugio lo encontró en casa de su gran amigo Francisco Sellers Vallejo⁶⁹.

Unos días después, concretamente en los primeros días de agosto de 1936, ni Juan Luis recordaba el día exacto, llegó a Arroyo en compañía de su esposa Dominica y su hija Isabel.

⁶⁷ GALLARDO MORENO, J.: *La Guerra Civil en la Serena*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994, p. 67.

⁶⁸ Archivo Municipal de Villanueva de la Serena. Actas de Pleno Municipal. 20 de julio de 1936.

⁶⁹ Sellers Vallejo era otro amante de la literatura con quien comparte un libro que tituló *El Pastor de Lagartera. Representación Cómico-Andaluz*; sería Sellers el autor del libreto y entre ambos hicieron las canciones; lo publicó sin fecha la imprenta La Minerva. Actualmente existe un ejemplar en la biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres. Francisco Sellers también publicó un libro bastante conocido en 1946, lo tituló *Primer Centenario de la Plaza de Toros de Cáceres. 1846-1946*. Se trata de una pequeña monografía de 40 páginas con algunas ilustraciones.

“D. Juan Luis Cordero Gómez evadido de Villanueva de la Serena el 29 de julio de 1936, al evacuar aquella ciudad las fuerzas nacionales se refugió en esta población, donde es nacida su esposa y donde tiene familia, con su esposa y su hija, en los primeros días de agosto de dicho año y aquí permaneció hasta el 6 de julio de 1937 que pasó a servir la Secretaría de Solana de los Barros”⁷⁰.

Desde este momento y ya hasta el final de sus días no volvió a manifestarse políticamente al menos en público; como tantos otros que tuvieron un pasado dudoso, y para granjearse el afecto de las nuevas autoridades, recurre a lo más fácil para poder vivir con tranquilidad en Arroyo, de esta forma el 10 de abril de 1937 se afilió a Falange española. Nunca sabremos si este cambio fue una opción libremente asumida después de múltiples decepciones pasadas, o bien como es lo más probable, por pura estrategia de supervivencia.

De esta forma, identificado con el régimen que estaba naciendo el 7 de julio de 1937 pasó a tomar posesión de la secretaría de Solana de los Barros, allí permaneció hasta el 21 de octubre del mismo año. En Solana cesó por voluntad propia, y con el fin de mejorar su sueldo y acercarse al frente de guerra de Villanueva de la Serena (que era donde tenía su plaza en propiedad), se marchó a la secretaría de Guareña en la que permanece hasta el 31 de julio de 1938, momento de la liberación de Villanueva por las tropas nacionales.

A partir de este momento Juan Luis vivió momentos de gran inquietud ya que, reintegrado a la secretaría de Villanueva de la Serena, y después de varios meses en la cárcel, como comprobaremos posteriormente, se le abrió un expediente de depuración de responsabilidades, expediente que se resolvió el 25 de noviembre de 1939 y del cual saldrá sin ninguna mancha:

“El juez instructor que suscribe (Juan Antonio Hurtado Cobos) es de parecer que el secretario de esta Ayuntamiento D. Juan Luis Cordero Gómez debe permanecer en su cargo, ratificándose su nombramiento con todos los pronunciamientos favorables”⁷¹.

⁷⁰ Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Libros de registro de secretaría. Certificación expedida por el Alcalde de Arroyo. Documento n° 6 para solicitar la plaza de Secretario en propiedad del Ayuntamiento.

⁷¹ Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Libros de registro de secretaría. Certificación del fallo en el expediente de depuración como Secretario de Villanueva de la Serena. Documento n° 10 para solicitar la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.

A pesar de salir bien librado con el expediente, Cordero, de acuerdo con su familia, tenía ya decidido irse definitivamente a Arroyo de la Luz, ya que sólo unos días después, el 1 de diciembre de 1939, ocupó el cargo de Secretario del Ayuntamiento arroyano, cargo que ya no abandonó hasta su jubilación en febrero de 1952.

Otro momento de gran preocupación fue al final de la contienda civil cuando el nombre de Juan Luis aparece en una lista de masones extremeños. Este fue un problema que tardó en resolverse porque, como veremos posteriormente, Cordero fue condenado después de un largo proceso, por pertenecer a la institución masónica. A pesar de esa sentencia su hijo nunca ha aceptado tal eventualidad:

“Mi padre jamás participó en ninguna logia masónica, todo fue un invento de sus enemigos, algunos que le quisieron muy mal”⁷².

Según Pedro Víctor Fernández, *“este proceso de depuración fue tan amplio que abarca no sólo a los masones, sino a todos aquellos españoles que estaban relacionados directa, o indirectamente, con la institución masónica... la represión que de la masonería se hizo, se realizó de forma selectiva, el sello de masón se estampó en las espaldas de nombres de conducta sospechosa que tuvieran manifiestas tendencias laicas, republicanas, liberales...”⁷³.*

Sería el 1 de marzo de 1940 cuando se dictó la Ley para la represión de la Masonería, Comunismo y demás sociedades clandestinas⁷⁴, publicada unos meses después fue a la postre la que sirvió para condenar a Juan Luis y a otros miles de españoles. Es ilustrativo señalar que los masones españoles en 1936 eran unos 5.000 y sin embargo, son unos 80.000 los expedientes que existen en el Archivo de Salamanca⁷⁵.

⁷² Declaraciones de su hijo Isidoro Cordero Molano (9 de noviembre de 2001).

⁷³ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. V.: “La Masonería Extremeña en el siglo XX”, en *Revistas de Estudios Extremeños*, Badajoz, XLIII, nº 1, 1987.

⁷⁴ *Boletín Oficial del Estado*, 2 de mayo de 1940, pp. 1537-1539.

⁷⁵ FERRER BENIMELI, J. A.: *El Contubernio Judeo-Masónico-Comunista*, Madrid, Istmo, 1982, p. 310.

JUAN LUIS CORDERO EN PRISIÓN

Como hemos señalado anteriormente, Juan Luis ejercía de secretario de Guareña en el momento de la liberación de Villanueva de la Serena, secretaria de la que era titular y a la que esperaba reintegrarse:

“A mi despacho del Ayuntamiento de Guareña me llegaban las noticias. Así, supe que nuestras tropas habían entrado en Villanueva al amanecer del 25... La más elemental prudencia me aconsejaba dejar correr los acontecimientos y demorar todo lo posible mi ida a Villanueva... aunque en virtud de una disposición oficial había de incorporarme a mi cargo en el término de diez días”⁷⁶.

Una vez liberada la población se constituyó al igual que en el resto de pueblos conquistados, la Gestora Municipal; de esta forma y a pesar de sus reticencias, y más por obligación que por ganas, Juan Luis acude a Villanueva:

“Eran las siete de la tarde del 28 de julio de 1938... A la puerta del Ayuntamiento había militares y paisanos, sin hacerles caso eché escaleras arriba hasta llegar a mi despacho que estaba desierto y convertido en un estercolero... nadie había tampoco en las demás dependencias... el nominado alcalde, Pizarro, estaba ausente...”⁷⁷

Nuevamente volvió a Villanueva el 8 de agosto de 1938 tratando de reintegrarse a su puesto, situación que no se produce porque la Comisión Gestora se lo impidió:

“Me hubiera sido sumamente fácil continuar en Guareña... Pero esto entendía yo que no lo podía hacer sin vilipendio...”⁷⁸.

⁷⁶ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso*, manuscrito original no publicado propiedad de sus nietos Juan Luis y Augusto Cordero Ceballos.

⁷⁷ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso*, manuscrito original, *op. cit.*

⁷⁸ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso*, manuscrito original, *op. cit.*

Juan Luis, evidentemente, recurre este acuerdo municipal, entre otros ante el Gobernador Civil. El Gobernador aceptó de pleno su recurso y con oficio en mano:

“Me presenté por segunda vez a reintegrarme a mi cargo de Secretario de la Serena el primero de septiembre de 1938...”⁷⁹.

Nuevamente será rechazo por el Alcalde, y de nuevo Juan Luis se ve obligado a recurrir al Gobernador, que vuelve a ordenarle se reincorpore a su trabajo. Una vez más y por tercera vez, el Alcalde, le dice:

“¡Buena mire Usted! A mí me lo prohíbe la autoridad militar que es la que a mí me ha nombrado y mientras a mí la autoridad militar me lo prohíba, yo no lo admito a usted aquí”⁸⁰.

De nuevo en Badajoz, e informado el Gobernador Civil de que el Alcalde se negaba a cumplir sus ordenes, comenzó a recabar información sobre el asunto y Cordero, con su apoyo, dirige una larga instancia al mismísimo Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

La espera de la resolución ministerial llegó el 8 de noviembre de 1938. La resolución donde se restablecían sus derechos como funcionario civil, fue totalmente satisfactoria para Juan Luis; no obstante su intranquilidad no podía decrecer ya que:

“Lo peligroso, era que esa resolución que me favorecía llevaba en sí un palmetazo a la autoridad militar y que, no siendo presumible que esa autoridad se revolviere contra el Ministerio, iba a ser yo el blanco de las iras en la Serena”⁸¹.

Con gran desconfianza y acompañado de su hijo Augusto, se presentó de nuevo en el Ayuntamiento el 18 de noviembre momento en que tomó posesión de su Secretaría. Con todo en contra, trataba de poner un poco de orden en el caos, negándosele llaves, acceso a determinados armarios, menosprecios... y

⁷⁹ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso*, manuscrito original, op. cit.

⁸⁰ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso*, manuscrito original, op. cit.

⁸¹ CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso*, manuscrito original, op. cit.

contemplaba asimismo, con preocupación el hecho de que la cárcel se estuviese abarrotando después de múltiples detenciones:

“Yo sospechaba de manera vehemente que los que ahora mangoneaban el cotarro municipal estarían echando el resto para hacerme desaparecer de la escena, fuese como fuese”⁸².

Los malos presagios se van a cumplir pocos días después, el 21 de noviembre de 1938 es detenido por la Guardia Civil y encerrado en el cuartelillo, allí estuvo hasta la mañana del 24 de noviembre, momento en el que es conducido hasta la cárcel de Mérida.

“D. Juan Luis Cordero Gómez, natural de Cáceres, hijo de Isidoro y Maria, Secretario de Ayuntamiento, casado con Dominica Molano, altura 1'61 mts; tres hijos, 55 años, ingresa el 24 de noviembre de 1938 procedente de Villanueva de la Serena en calidad de detenido y a disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Guerra Permanente en la provincia de Badajoz nº 14 en la Prisión de Partido de Mérida. Allí estuvo hasta el 21 de febrero de 1939 en que fue conducido al cuartel de Falange Española de las Jons”⁸³.

Una vez instalado en la cárcel, su principal zozobra era el estado en que se encontraba su mujer y su hija y cómo reaccionarían ante la noticia de su encarcelamiento.

No sería hasta los ocho días de su ingreso cuando Juan Luis fue llevado ante la presencia del Juez Militar nº 8 (Baldomero de Pablo), para que realizase las primeras declaraciones. El Juez no sabía absolutamente nada del expediente del inculpado, le preguntaba sobre sus actuaciones en la zona “roja”:

“Yo no he estado nunca en zona roja. Lo que pasa es que mis relaciones con las brujas me permitían hacer excursiones a rojilandia...”⁸⁴.

⁸² CORDERO GÓMEZ, J. L.: *Mi Proceso, manuscrito original, op. cit.*

⁸³ Archivo de la Prisión Provincial de Badajoz, Legajo 15-16 C.

⁸⁴ *Mi Proceso, manuscrito original, op. cit.*

Después de este breve interrogatorio era evidente que el proceso iba a ser largo, pasó diciembre de 1938 y enero de 1939 sin que el juez le volviese a citar, aunque Juan Luis sabía que estaba recibiendo visitas de ciudadanos de Villanueva para influir en su sentencia.

Con este negro panorama, no le quedaba a Cordero otra salida que escribir cartas a amigos y conocidos para que se interesasen por su caso. Así por ejemplo, el 12 de diciembre de 1938, envió dos misivas pidiendo comprensión y ayuda; la primera al Gobernador Civil y la segunda al Obispo de Plasencia.

Todas estas cartas no dieron un fruto inmediato porque no fue hasta el 5 de febrero cuando Juan Luis pudo comparecer de nuevo ante el Juez Militar, que le admitió un escrito con gran número de alegaciones que demostraban que él era el perseguido por los más extremistas del Frente Popular.

No le sirvió el escrito para ser liberado, pero sí para que su situación mejorase ostensiblemente, en efecto el día 21 de febrero de 1939 Cordero fue trasladado al Cuartel de Falange, donde se gozaba de relativas libertades y se tenían más medios para solucionar el proceso.

Sería el 17 de marzo de 1939 cuando Juan Luis fue llevado ante el Consejo de Guerra en el cual el Fiscal pidió la absolución. A pesar de ello Cordero escribía a su amigo Luis del Rosal el 17 de abril que:

*“Aún continuo detenido en este Cuartel de Falange a pesar de que en casos similares siempre se ha puesto seguidamente en la calle a los acusados...”*⁸⁵.

Poco tiempo después de escribir esta carta, Juan Luis era puesto en libertad sin cargo alguno, cayó enfermo de gravedad, enfermedad que le postró en cama durante 52 días ya en Solana de los Barros.

Posteriormente se reintegró a su despacho en Villanueva, y una vez archivado el expediente de depuración, que como antes señalamos se resolvió sin mancha alguna a finales de noviembre de 1939, decide abandonar Villanueva por propia voluntad y marcharse a Arroyo de la Luz, donde le quedará por pasar un nuevo proceso judicial, en este caso en relación con su pasado masón.

⁸⁵ Cartas de Juan Luis Cordero desde la cárcel, manuscritos originales no publicados propiedad de sus nietos Juan Luis y Augusto Cordero Ceballos.

6. EL SOSIEGO, INTENTO NO LOGRADO (1940-1955), JUAN LUIS CORDERO Y EL TRIBUNAL ESPECIAL PARA LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO

Pendiente de esas graves acusaciones, Juan Luis centró su quehacer diario en la Secretaría de Arroyo y retomó lo que había sido su verdadera vocación, la literatura, abandonando definitivamente todo asunto que tuviese el más mínimo trasfondo político.

Después de cinco años de cierta tranquilidad, en marzo de 1944 se volvió a abrir un nuevo proceso judicial contra él con incoación de sumario en el que, se le acusaba de antecedentes masónicos. Este nuevo proceso, lo llevó Juan Luis en el más absoluto de los secretos, incluso su familia más cercana, esposa e hijos estuvo totalmente al margen del mismo.

Por causa del proceso Juan Luis tiene que ir a declarar a Madrid el 8 de mayo de 1944; allí confirma que ingresó en la masonería en 1911 pero que hizo la retractación pública sólo un año después.

Con el reconocimiento, el juzgado nº 3 consideró que los hechos eran constitutivos de delitos según los artículos 1º y 4º de la Ley de primero de marzo de 1940, por lo que decidía acordar su procesamiento, aunque este mismo día se acordaba su libertad provisional atendiendo a su falta de peligrosidad.

En otro orden 1944 será un año de gran producción artística, Juan Luis publicó dos extensos trabajos. El primero es el *Romance del Saguarzal del Jareque*, versos que aún hoy recitan los arroyanos de memoria; y el segundo folleto que aparece lo tituló *La Romería de la Luz*, con prólogo de Tomás Martín Gil, uno de los fundadores de la Revista Alcántara.

Pero el año 1944 es, sobre todo, el año que vio nacer una nueva revista, centrada exclusivamente en Arroyo de la Luz: *Revista de Fiestas y Ferias*, que a partir de entonces comenzó a publicar con el patrocinio del Ayuntamiento de la localidad. En el primer número colaboran además de su director, Pedro Caba⁸⁶ y su hermano Carlos Caba.

⁸⁶ Pedro Caba Landa, otro arroyano ilustre, nace el 2 de diciembre de 1900 y fallece en Madrid el 23 de septiembre de 1992. Amigo de Ortega y Gasset y Julián Besteiro. Frecuenta tertulias con Machado y Ganivet y entabla amistad con García Lorca que le llamaba "el sabio inocente". Pasando las vacaciones del 36 en Arroyo es detenido y encarcelado en la prisión

En 1945, y por iniciativa de algunos de sus amigos, salió al mercado otra revista literaria, *Alcántara*. En ella colaboró además de Cordero lo más granado de la intelectualidad de aquel momento y que constituye aún, para todo aquel que desee conocer el pensamiento extremeño de mediados del XX, una de sus fuentes principales.

Varias son las colaboraciones de Juan Luis en esta revista entre 1950 y 1955 (Anhelos, Mito y exaltación de la Serena, Ecos de la musa popular, Algunas divagaciones acerca de Extremadura y de lo extremeño integral, Adelardo no ha muerto, Algunas divagaciones acerca de la juventud y la amistad, La reina, el conde y el Mago, La paz soñada, Bobadas de antaño: el duendecillo fraile, Canto a Portugal y Baladas de antaño: la gallina duende).

Esta relación e integración que parecía tener con el Régimen no era del todo real, ya que, por un lado, seguía pendiente la sentencia del Tribunal de la Masonería, y por otro, podemos señalar sin temor a equivocarnos, que las nuevas autoridades franquistas seguían sin fiarse de él.

Es ilustrativo advertir cómo el servicio de información de la Dirección General de Seguridad, le estaba haciendo un seguimiento de todos sus movimientos en Arroyo. Así el 29 de octubre de 1945 emite una nota que lleva el sello de secreto que dice lo siguiente:

“El actual Secretario de Arroyo de la Luz (Cáceres) concurre al establecimiento de bebidas de Isaías Salomón, donde tienen sus reuniones elementos marxistas destacados”⁸⁷.

La nota enviada al Gobernador Civil de la provincia de Cáceres es trasladada al Alcalde de Arroyo, Eufasio Tato, quien le pondrá vigilancia y fruto de la misma el alcalde enviará el resultado de las nuevas investigaciones:

“Se ha tenido conocimiento de que en el vecino pueblo de Arroyo de la Luz donde vive Isaías Salomón, que tiene un bar en dicho pueblo, existe un aparato de radio instalada en una habitación particular,... habiendo comprobado un funcionario, cómo un día al entrar en el establecimiento, se

de Cáceres. En 1945 publicó “Tierra y Mujer”, una novela ambientada en Arroyo de la Luz. Los años cincuenta son los de su consagración internacional, especialmente en Argentina y México.

⁸⁷ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Gobierno Civil, Orden Público, caja 572.

hallaba éste totalmente desierto, haciendo llamadas para ser atendido, pasado algún tiempo el dueño manifiesta encontrarse solo, pero observando dicho funcionario que de la habitación en que está instalado el aparato de radio salía Juan Luis Cordero Gómez, haciéndolo en unión de otros elementos también dudosos... sospechando lo hicieran con el fin de oír las emisiones de radio extranjeras que hacen propaganda en contra de España”⁸⁸.

Ante esta lluvia de escritos, Gobernador Civil, decide trasladar toda esta información a la 106 Comandancia de la Guardia Civil para que realizara la oportuna investigación. Después de la misma la benemérita plasma en un nuevo oficio fechado el 28 de diciembre de 1945 los supuestos “actos delictivos”:

“... por lo que respecta a D. Juan Luis Cordero, es también cierto que concurre con frecuencia a dicho bar, haciéndolo unas veces solo y otras acompañado de personas de solvencia y confianza para el Régimen... pero el tiempo que lleva residiendo en Arroyo de la Luz, viene observando buena conducta en todos los órdenes...”⁸⁹.

No obstante, otro momento de gran tensión en la vida de Juan Luis lo observamos pocos meses después. Efectivamente, el día 25 de febrero se dictó la sentencia del Tribunal para la Represión de la Masonería y del Comunismo. Dicha sentencia no resultaba beneficiosa para el encausado:

“Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Juan Luis Cordero Gómez, como autor de un delito consumado de Masonería... a la pena de doce años y un día de reclusión menor... e inhabilitación y separación absoluta y perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado...”⁹⁰.

La sentencia fue un jarro de agua fría para una persona que lo único que quería era olvidar. Juan Luis, que había realizado desde su domicilio una defensa que él consideraba impecable (23 de enero de 1946), no estaba de acuerdo

⁸⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Gobierno Civil, Orden Público, Caja 572.

⁸⁹ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Gobierno Civil, Orden Público, Caja 572.

⁹⁰ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Gobierno Civil, Orden Público, Caja 572.

con esta condena y con la ayuda de sus amistades y de su familia, bien colocadas en el nuevo Régimen, presentó el oportuno recurso, por el que se paralizaba de momento su expulsión de la Administración Local, aunque quedaba en prisión atenuada en su domicilio, con la obligación de presentarse los diez, veinte y treinta de cada mes en el cuartel de la Guardia Civil.

El escrito dirigido al Consejo de Ministros, es de especial significación porque le reportará cuatro años de total tranquilidad pues la resolución no llegará hasta el mes de febrero de 1950:

“Excelentísimos señores del Consejo: No puede ser masón quien tratando de olvidar aquel incidente deja transcurrir mas de 30 años de vida honrada... La sanción de un acto está en relación con su peligrosidad. ¿Puede existir un nexo correlativo entre la ingenuidad de inscribirse en una logia y la pena grave que hoy trata de imponérseme privándome en las postrimerías de mi vida del ejercicio de mi profesión que es el sustento de mi familia?... Sobre mi conciencia pesa el horror de aparecer ante mi santa mujer y mis hijos, que nada saben aun de la sustanciación de este proceso, como un masón enemigo de su religión y de su patria...”⁹¹.

Liberado por un tiempo de este problema volverá a centrarse en su secretaría municipal y retomó la poesía que le alejará definitivamente de ese pasado “peligroso”. De esta forma, en 1946 regresó a los concursos literarios.

Este año se presentó a dos certámenes, y en ambos obtuvo el máximo galardón. El primero fue en Béjar y el segundo en los Juegos Florales de Cáceres. De estas concesiones se hicieron eco la prensa del momento, así por ejemplo, en grandes titulares, en el periódico *Extremadura* del 4 de octubre de 1946, se decía que “*El Jurado de los Juegos Florales Asuncionistas ha dictado fallo, La Flor Natural ha sido concedida al laureado poeta extremeño Juan Luis Cordero*”.

Tras 1946, y por iniciativa de sus amigos arroyanos, publicó otro de sus libros titulado **Cantos Marianos**, que recogerá precisamente las dos poesías ganadoras en los últimos certámenes a los que se había presentado.

⁹¹ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, Expediente 9646, TERMC. Escrito de defensa de Juan Luis Cordero ante la sentencia del Tribunal fechado el día 27 de noviembre de 1946, sólo cuatro días después de habersele notificado oficialmente.

Por otro lado, y continuando con su integración en el pueblo, Juan Luis seguirá trabajando en la *Revista de Férias*. El Ayuntamiento editó otro número interesantísimo en 1948. En este ejemplar, siguen participando algunos de los colaboradores de anteriores números (el poeta Juan Ramos Aparicio), otros en cambio serán nuevos y algunos muy importantes como Jesús Delgado Valhondo⁹².

También estuvo muy interesado por las ruinas de Sansueña, para ello organizó una excursión con algunos de sus amigos periodistas en agosto de 1948, después de la cual el castro de Sansueña se va a dar a conocer en toda la región a través del periódico *Extremadura*⁹³.

En 1948 se presentó al último de los concursos literarios. Fue en Garrovillas (Cáceres), allí consiguió el primer premio uno de sus amigos, José Canal, pero el poema de Juan Luis será el elegido como himno en honor de la Virgen de Altagracia, patrona de la localidad⁹⁴.

A principios de 1950 se resolvió definitivamente el recurso que tenía presentado contra la sentencia dictada por el Tribunal par la Represión de la Masonería:

“El Consejo de Ministros acordó con fecha dos de enero último, desestimar el recurso interpuesto por él mismo y conmutarle la pena impuesta por la de seis meses y un día de confinamiento e inhabilitación, teniendo cumplida la pena por abonársele el tiempo de prisión sufrida”⁹⁵.

La sentencia, que aunque no satisfactoria en su totalidad, sí le dejaba en total libertad, le abonaba la prisión sufrida con anterioridad (Mérida). No obstante, a estas alturas de su vida ya poco importaba, su vicio de fumar casi sin

⁹² *Revista de Férias y Fiestas de Arroyo de la Luz*. Ayuntamiento. Septiembre de 1948. Valhondo, poeta y narrador, Mérida 1909- Badajoz 1993, desde los 9 años vivió en Cáceres, donde se da a conocer como poeta, tuvo gran amistad con Pedro Caba, Eugenio Frutos, amigo también de José Canal y Juan Ramos. Sus principales obras en poesía son *Hojas Húmedas y Verdes* (1944) y *El Año Cero* (1950), además en prosa tiene un gran libro *Cuentos y Narraciones* (1975).

⁹³ GARCÍA CARRERO, F. J. y SÁNCHEZ CARRERO, M. J.: “El Castro de Sansueña”, en *Revista Innovación Educativa*, marzo de 2000.

⁹⁴ PULIDO CORDERO, M. M.: *Op. cit.*, p. 103.

⁹⁵ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Gobierno Civil, Orden Público, Caja 572.

descanso le va a provocar bronquitis crónica. Juan Luis enfermó el 12 de noviembre de 1951, unos meses después, su salud sigue quebrantada por lo que el 14 de febrero de 1952 se jubila como secretario de Arroyo de la Luz.

Ya jubilado y residiendo en Cáceres, consigue sacar a la luz una nueva revista *Nuestro Colegio*. Muy bien presentada, aparece en julio de 1953 y se publica de manera interrumpida, hasta noviembre de 1963, es decir varios años después de su fallecimiento, la revista edita 123 números y su difusión fue provincial.

En 1954 publicó su último libro, *Hojas del Árbol Caídas*, (Cancioncillas, sonetos y romances), y después de esta obra, el resto quedó totalmente inédito.

El día 12 de diciembre de 1955, después de unos momentos especialmente duros, Juan Luis falleció, contaba 73 años de edad.

*“Juan Luis Cordero Gómez, nacido en Cáceres el 22 de octubre de 1882, casado con Dominica Molano Narciso, falleció en esta capital el 12 de diciembre de 1955, deja tres hijos: Isidoro, Augusto e Isabel”*⁹⁶.

7. EPÍLOGO

Después de su muerte, varias van a ser las iniciativas para homenajear póstumamente al poeta. La revista *Alcántara* en su número 98, diciembre de 1955, firmada por su amigo Fernando Bravo, donde se elogiaba la trayectoria literaria del poeta con el artículo “*Valores extremeños: Juan Luis Cordero*”. La misma revista también publicó dos interesantes semblanzas del poeta fallecido y que firmaron Manuel Monterrey, “*Medallón extremeño: Juan Luis Cordero*” y Rufino Delgado Fernández, “*A la memoria de Juan Luis Cordero*”. La revista *Nuestro Colegio* le dedicó un número monográfico en diciembre de 1955. *Radio Cáceres* organizó una velada con poetas cacereños que también quisieron recordar al gran escritor.

En enero de 1956, la Diputación Provincial decidió, por unanimidad, editar en un solo libro todos sus poemas premiados con la Flor Natural. El proyec-

⁹⁶ Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, Partida de defunción de Juan Luis Cordero Gómez, 12 de diciembre de 1955. Libros de secretaría. Legajos sin catalogar.

to no cuajó ya que su promotor, Luis Grande Baudesson, presidente de la Diputación, falleció un mes después.

A partir de ese momento casi todo es olvido de su persona y de su obra. En Extremadura pocos serán los que lo recuerden y sólo Cáceres, su ciudad natal, decidió el 10 de noviembre de 1966 dar nombre de Juan Luis Cordero a una de sus calles.

El motivo de un olvido tan repentino puede encontrarse en que el Régimen franquista nunca perdonó las veleidades izquierdistas de Juan Luis, de otra forma no se entiende como se ha podido silenciar durante tantos años a un personaje con una experiencia vital tan rica y extensa y que además consiguió numerosos premios literarios en tres regímenes políticos distintos: Monarquía de Alfonso XIII, II República y Gobierno de Franco.

Sirva esta biografía para que los extremeños se acuerden de Juan Luis Cordero, con el fin de que tenga la memoria que se merece y además, que sirva de base a algún filólogo para que estudie su obra con detenimiento y como señala el profesor Sánchez Marroyo incite a un “*urgente análisis de su aportación a la literatura*”⁹⁷.

⁹⁷ GARCÍA CARRERO, F. J.: *Juan Luis Cordero, op. cit.*, p. 14.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAVO Y BRAVO, F.: “Valores extremeños: Juan Luis Cordero Gómez”, en *Revista Alcántara*, nº 98, diciembre de 1955.
- CORTIJO PARRALEJO, E.: *Cartas desde la memoria (Correspondencia extremeña de Mario Roso de Luna)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998.
- CHAVES PALACIOS, J.: *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares. 1936-39*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997.
- CHAVES PALACIOS, J.: *La represión en la Provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-39)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. V.: *La masonería en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.
- FERRER BENIMELI, J. A.: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Istmo, 1982.
- GALLARDO MORENO, J.: *La Guerra Civil en la Serena*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994.
- GARCÍA CARRERO, F. J.: *II República y consecuencias de la Guerra Civil en Arroyo del Puerco (1931-40)*. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2004 (2ª edición)
- GARCÍA CARRERO, F. J.: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005.
- GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830-1983)*, Mérida, Consejo Ciudadano Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1991.
- GUTIERREZ CASALÁ, J. L.: *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz*, Badajoz, Universitas, 2003.
- PECELLÍN LANCHARRO, M.: *Literatura en Extremadura*, Tomo III, Badajoz, Universitas, 1983.
- PULIDO CORDERO, M. M.: *Juan Luis Cordero*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.
- PULIDO CORDERO, M Y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones extremeñas 1808-1988*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.

- SÁNCHEZ MARROYO, F.: "Regionalismo y cuestión agraria", en *Revista Norba*, nº 2, Cáceres, 1981.
- SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Antonio Elviro Berdeguer*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998.
- SÁNCHEZ MARROYO Y OTROS.: *Extremadura. La historia*. Tomo II, Badajoz, Editorial del periódico *Hoy*, 1997.
- SELLERS DE PAZ, G.: *La prensa cacereña y su época (1810-1990)*, Cáceres, Institución El Brocense, 1998.
- VV.AA.: *Gran Enciclopedia Extremeña*, 10 volúmenes, Badajoz, Edex, 1992.
- VV.AA.: "Monográfico sobre Juan Luis Cordero", en *Nuestro Colegio*, nº 30, Cáceres, 30 de diciembre de 1955.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

- Archivo Municipal de Arroyo de la Luz.
- Archivo Municipal de Villanueva de la Serena.
- Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
- Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.